

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA

A despacho de la señora Juez, la acción verbal de SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO, presentada por ROSABEL VILLA RAMÍREZ, frente a EULISES OBANDO TORRES, radicada al 2021-00039-00; allegado memorial de la demandada. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, septiembre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO, CALDAS 178774089001

Viterbo, Caldas, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Se adelanta ante esta célula judicial demanda verbal que pretende la declaratoria de SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO, iniciada por ROSABEL VILLA RAMÍREZ, frente a EULISES OBANDO TORRES, radicada al 2021-00039-00.

En trámite la notificación de la parte convocada, se ha solicitado a la demandante información acerca del medio utilizado para lograr la notificación del libelo y anexos.

La parte demandada, ha pedido decretar el desistimiento tácito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del código general del proceso, fundamentando su petición.

Por tanto, se ordena dar traslado del memorial a la parte demandante por el término de Tres Días Hábiles, dentro de los cuales podrá pronunciarse.

NOTIFÍQUESE Y CÚ MPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 147 del 14/9/2022


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO